



DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN: INTERVENTOR/A DELEGADO/A (C.P.440)

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos
Intervención General

CONFIGURACIÓN

Funcionario/a
Nivel: 26
Complemento Específico: Tipo C
Tipo de Puesto: Singularizado
Forma de Provisión: Concurso
Adscripción a Administraciones Públicas: AP
Adscripción a Grupo: A1/A2
Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN02
Sector: 1
Subsector: 5
Co: ES/33/044 OVIEDO

OBSERVACIONES

Puesto vacante por jubilación de su titular con efectos de 10 de agosto de 2026.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Función interventora, esto es, “controlar, antes de que sean aprobados, todos los actos de la Administración del Principado de Asturias y de sus organismos autónomos susceptibles de producir derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de los fondos públicos, con el fin de asegurar que su administración se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso” (según lo previsto en el art 7.1 D 70/2004).
- 2.- Control financiero, esto es, “verificación de una forma continua de la situación y el funcionamiento de los sujetos.” “...en el aspecto económico-financiero, para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que los rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de economía, eficacia y eficiencia.” (según lo previsto en el art 31 y ss D 70/2004).
- 3.- Auditoría pública, esto es “verificación, realizada con posterioridad y efectuada de forma sistemática, de que la actividad económico-financiera del sector público autonómico se adecua a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia mediante la aplicación de procedimientos de revisión selectivos” (según lo previsto en el art 37 y ss D 70/2004).
- 4.- Auditoría de subvenciones (según lo previsto en el art 44 y ss D 70/2004).

MÉRITOS A VALORAR

Será necesario que el/la aspirante aporte acreditación, mediante certificado de funciones de la correspondiente Secretaría General Técnica u órgano equivalente, de conocimientos y experiencia en alguna de las materias relacionadas a continuación:

- 1.- Experiencia en trabajos de auditoría y control interno. (MUY RELEVANTE)
- 2.- Experiencia en el manejo del sistema de información contable ASTURCÓN XXI. (RELEVANTE)



3.- Experiencia en contratación administrativa. (RELEVANTE)

4.- Experiencia en subvenciones. (RELEVANTE)

5.- Experiencia en materia de fondos europeos. (MUY RELEVANTE)

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados. Se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria en el caso de resultar necesaria la aclaración o verificación de los mismos y, especialmente, en el caso de que ninguna persona aspirante a la cobertura del puesto en comisión de servicios reúna los requisitos considerados relevantes o muy relevantes, que se podrán considerar otros méritos adecuados a las funciones del puesto.

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán dirigir su solicitud, acompañada de currículum vitae y certificados de funciones relacionados con los méritos a valorar, a la dirección de correo electrónico, ***convocatoriahaciendayfondoseuropeos@asturias.org*** en el plazo de los **7 días naturales** siguientes a la publicación de este anuncio. Los correos de solicitud deberán indicar en el asunto del mensaje los siguientes datos: *APELLIDOS, NOMBRE, CG 440*.